

## PRIMER AVISO DE REMATE

La suscrita Alguacil Ejecutor del Juzgado Segundo de Circuito, Ramo Civil, del Segundo Circuito Judicial de Panamá, por medio del presente aviso público

### HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** propuesto por **BANCO GENERAL, S.A.** contra **CECILIA RODRIGUEZ GAITAN**, se ha señalado el día **DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)** para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la **VENTA PUBLICA EN REMATE** del bien embargado en este proceso que se describe así:

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8006, FOLIO REAL Nº 430512 (F)

#### **ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO**

UBICADO EN CALLE ARRAIJAN , LOTE 138-K3 , BARRIADA CORREGIMIENTO VISTA ALEGRE , CORREGIMIENTO VISTA ALEGRE, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ

CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 124 m<sup>2</sup> 50 dm<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 124 m<sup>2</sup> 50 dm<sup>2</sup>  
MEDIDAS Y LINDEROS LINEALES: PARTIENDO DE UN PUNTO UBICADO MÁS HACIA EL SUROESTE EL CUAL DISTA A SEIS METROS 6.00MTS DEL CENTRO DE CALLE K TRES-SEIS A K-3-6ª CON RUMBO SUR DIEZ GRADOS CINCUENTA Y OCHO MINUTOS CINCUENTA SEGUNDOS OESTE S10°58'50"W SE MIDEN DIECISÉIS METROS CON SESENTA CENTÍMETROS 16.60MTS HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO COLINDANDO CON LOTE CIENTO TREINTA Y SIETE K TRES 137K3 RESTO LIBRE DE LA FINCA TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA 37360, PROPIEDAD DE PROMOTORA EL TECAL,S.A. DE AQUÍ CON RUMBO NORTE SETENTA Y NUEVE GRADOS UN MIDE DIEZ SEGUNDOS OESTE N79°01'10"W SE MIDEN SIETE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS 7.50MTS HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO COLINDANDO CON LOTE CIENTO CUARENTA Y TRES K TRES 14K3 RESTO LIBRE DE LA FINCA 37360 PROPIEDAD DE PROMOTORA EL TECAL,S.A. DE AQUÍ CO RUMBO NORTE DIEZ GRADOS CINCUENTA Y OCHO MINUTOS CINCUENTA SEGUNDOS ESTE N10°58'50"E SE MIDEN DIECISÉIS METROS CON SESENTA CENTÍMETROS 16.60MTS HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO COLINDANDO CON LOTE CIENTO TREINTA Y NUEVE K TRES 139K3 RESTO LIBRE DE LA FINCA 37360, PROPIEDAD DE PROMOTORA EL TECAL,S.A. DE AQUÍ CON RUMBO SUR SETENTA Y NUEVE GRADOS UN MINUTOS DIEZ SEGUNDOS ESTE S79°01'10"E SE MIDEN SIETE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS 7.50MTS HASTA LLEGAR AL PUNTO QUE SIRVIÓ DE PARTIDA PARA ESTA DESCRIPCIÓN COLINDANDO CON EL DERECHO DE VÍA DE CALLE K TRES-SEIS A K3-6ª.

EL VALOR DE TRASPASO ES B/.34,970.00 (TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA BALBOAS)

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CECILIA RODRIGUEZ GAITAN (CÉDULA 9-726-2500) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN DADA EN PRIMERA HIPOTECA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL,S.A. POR LA SUMA DEVEINTINUEVE MIL SETECIENTOS BALBOAS (B/.29,700.00) POR UN PLAZO DE 30 AÑOS, UNA TASA EFECTIVA DE (0.35%) UN INTERÉS ANUAL DE 0%) SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8006, FOLIO REAL Nº 430512 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO 2013/122106 DE FECHA 14/06/2013. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 13/05/2019, EN LA ENTRADA 176877/2019

**AUTO DE EMBARGO:** EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 14/05/2025, EN LA ENTRADA 188500/2025 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO, RAMO CIVIL, DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR ANA RITA PALACIO BARRAZA EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 696 DE FECHA 21/04/2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1060-25 DE FECHA 06/05/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MAYOR CUANTÍA SIENDO LA PARTE DEMANDADA CECILIA RODRIGUEZ GAITAN CED:9-726-2500 CUANTÍA DEL EMBARGO: VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO BALBOAS CON SETENTA Y SEIS (B/.25,488.76) CLÁUSULAS DEL EMBARGO: SE DECRETA FORMAL EMBARGO SOBRE ESTA FINCA, PROPIEDAD DE LA DEMANDADA.

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

iq3p2506044r833

Servirá de base para el remate la suma de **CINCUENTA Y CUATRO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.54,000.00)**, que es el valor del mercado comercial según el avalúo presentado por la ejecutante, y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente **el diez (10%)** de la suma señalada como base del remate mediante **Certificado de Depósito judicial** expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivas, **hoy CUATRO (4) de JUNIO de dos mil veinticinco (2025)**.

*Nixia Zapata*

NIXIA DEL CARMEN ZAPATA RODRIGUEZ

ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL

04-06-2025 10:47:52 AM

iq3p2506044r833

iq3p2506044r833